

1 poco los ocho parlamentarios neces-
3 sarios, ni el apoyo territorial míni-
5 mo.
7 Si no cumplen ninguna de las tres
9 vías que exige la ley, es evidente
11 que no cuentan con respaldo real.
13 Mientras los mismos dirigentes in-
15 tentan justificar su permanencia –
17 como en el caso del FRVS– la ver-
19 dad parece ser simple: la gente ya
21 no les cree. Partidos históricos y
23 nuevos quedaron igualmente fuera
25 porque no lograron convencer a la
27 ciudadanía ni demostrar presencia
29 efectiva en el país.
31 Que el Servel aplique la ley es una
33 señal de salud democrática ya que
35 Chile no necesita más organizacio-
37 nes vacías que funcionen solo en
39 beneficio de sus cupulares, sino or-
41 ganizaciones que de verdad repre-
43 senten a la gente.

▪ *Cristóbal Laimböck M.*

1 **Prohibición del celular en el**
3 **aula**
5 ● Valoro la decisión del Senado de
7 ratificar el proyecto que prohíbe el
9 uso de celulares en los niveles par-
11 vulario, básico y medio desde
13 2026. Es una medida necesaria pa-
15 ra resguardar el desarrollo de las

funciones ejecutivas, el bienestar
socioemocional y la convivencia es
colar de nuestros niños, niñas y
adolescentes, hoy afectados por la
hiperconectividad y la distracción
permanente.
Prohibir el uso del teléfono en cla-
ses no implica excluir la tecnología
de la escuela. Por el contrario, per-
mite orientarla hacia un uso peda-
gógico más intencionado, seguro y
responsable. La tecnología debe es-
tar al servicio del aprendizaje, no
competir con él.
La decisión es oportuna y cohe-
rente con la evidencia internacio-
nal.

Cristian Prado Medel, académico
Facultad Educación y Ciencias
Sociales U. Finis Terrae

El Austral de Temuco invita a sus lectores a es-
cribir sus cartas a esta sección. Los textos de-
ben tener una extensión máxima de 1.000 ca-
racteres e ir acompañados del nombre com-
pleto, cédula de identidad y número telefónico
del remitente. La dirección se reserva el dere-
cho de seleccionar, extraer, resumir y titular las
misivas. Las cartas deben ser dirigidas a
cartasdirector@australtemuco.cl
o a la dirección
Antonio Varas 945, Temuco.